



CORRESPONDENCIA
Confidencial autografa
DE ESPAÑA.
MADRID.

Madrid 12 de Abril de 1855.

Carrera de S. Gerónimo 16.3°

Muy Sr. nuestro: La Gaceta de hoy contiene una real orden por la que se previene á los gobernadores civiles que, hallandose pendiente de la aprobacion de las Cortes un proyecto sobre creacion de Bancos agrícolas con el capital de los actuales pósitos, S. M. la reina ha dispuesto que se haga extender á todas las diputaciones provinciales y ayuntamientos la necesidad de que no se distraigan los fondos de dichos establecimientos mientras no se determine la inversion que haya de darse á los mismos y que mas utilidad ofrezca a los labradores en cuyo beneficio fueron creados, sin perjuicio de continuar aplicándolos en la forma establecida por las leyes.

La caja general de depósitos en la 12ª semana de Abril ha recibido 990,640 r. 27 m. en metálico y 10.056,000 r. en dinero, y 6.524.000 r. nominales en efectos públicos. En 8 de Abril habia en caja 1.740,894 r. 17 m. en dinero y 279.228,145 r. 2 m. en papel, para responder de 59.888,927 r. 25 m. depositados en metálico y 191.708,145 r. 2 m. en toda clase de efectos.

La enmienda del Sr. Vega Arnijo que puso ayer fin á la cuestion relativa á la M. N., fue votada por 165 diputados contra 28. Al cabo no votaron contra la enmienda, adoptada como un término conciliador, sino los demócratas y uno ó dos progresistas puros. Los demas diputados que apoyaron los votos particulares contrarios al proyecto, se abstuvieron de tomar parte en la votacion de la enmienda. En cambio la votaron todos los progresistas templados que el dia antes se abstuvieron de aprobar la proposicion declarando que las Cortes se hallaban satisfechas de la M. N. de Madrid.

Todavía anoche hubo conatos de alterar el orden; pero tan leves, tan despreciables que pasaron desapercibidos para la mayoría de la poblacion de Madrid. Momentos antes de terminar la sesion, los mas impacientes y bulliciosos, de los innumerables curiosos de ambos sexos que, cual si asistieran á un espectáculo, paseaban oyen alegremente por las cercanias del Congreso. Los mas bulliciosos, repetidos, ó peor intencionados, aprovechando la circunstancia de pasar un carro, hicieron irrupcion en la plazuela de las Cortes, y la caballeria se vio en la necesidad de contenerlos y obligarlos á retroceder. Concluida en este punto la sesion, y queriendo dejar libre el tránsito, la infanteria de la M. N. empujó á los curiosos hasta las aceras, y entonces hubo voces y algunos improperios, y tan poco y faltaron carreras, con el obligado acompañamiento de sustos y caidas, pero la verdad es que nadie respondió á aquellas voces aisladas. La caballeria, formada en ala, fué empujando poco á poco á la jente hasta llegar á la Puerta del Sol, y allí se situó formando en batalla en el derribo del Buen Suceso con el frente hacia la Carrera. Dando frente á la casa de lordero habia un piquete de diez caballos de la Milicia. Al desembocar en la Puerta del Sol la jente que venia empujada por la caballeria de la M. N., una compania de ingenieros que habia en el principal, tomó las armas y se colocó dentro del edificio, dando frente á la puerta; pero todas estas precauciones cesaron un cuarto de hora despues marchando á su cuartel las companias de Milicia que habian dado la guardia á las Cortes. A las 8, Madrid estaba completamente tranquilo y en los teatros se veia gran número de asistentes. El conflicto gubernativo parece concluido: ahora son los tribunales los que tratan de averiguar cuales han sido los móviles de este motin, sin importancia ninguna, pero que como todos, ha hecho no pequeños perjuicios al crédito y á la industria.

Por parte telegráfica recibido anoche se sabe que ayer se cotizó en la Bolsa de Paris el 4 1/2 frances á 94, y el 5 p/o á 69-65. De los fondos españoles solo se cotizó el int. esp. á 21 1/8. En Amsterdam el 7. quedaron los fondos españoles á 18 1/2 la dif.; 21 3/8 el int. y á 5 1/2 los certificados. En Bruselas el 7 se ofrecia la dif. á 17 1/2. En Anvers el 7, el int. á 21 1/2 y la dif. á 17 3/4. En Frankfurt el 5 se pagaba solo el interior á 21.

Sometido el asunto de la prision del director-propietario del Boletín de Comercio de Bilbao, al fallo de los tribunales, nada podia hacer el gobierno en favor de aquel, fuese cualquiera el juicio que hubiera formado sobre el origen del procedimiento; pero este incidente del negocio ha quedado terminado, felizmente, para el Sr. Delmas, pues la audiencia de Burgos ha mandado que sea puesto inmediatamente en libertad.

Una carta de la Habana, no, en verdad, de fecha mas avanzada que las que nos han servido hace dos dias para transmitir las noticias mas interesantes y fidedignas de la isla de Cuba, da algunos detalles sobre el resultado de la causa formada á los conspiradores, detalles que creemos dignos de ser reproducidos. Segun ellos el primer aviso que tuvo el capitán general de la existencia de una vasta conspiracion, fué del jefe de policía y manifestaba que el plan de los conspiradores era formar en diversos puntos de la isla cuerpos insurgentes que debian salir de concierto con una expedicion enviada de los Estados Unidos, al mando del mismo Guitman. Como que D. Ramon Pinto se designaba, en aquel aviso, como jefe de la conspiracion, lo primero que se hizo fue ocupar la casa del mismo Pinto, poniendo á éste á buen recaudo. El jefe de policía habia recibido á su vez las noticias que le facilitarían el medio de descubrir mas á fondo la trama, de un tal Gonzalez, que hacia frecuentes viajes entre la isla y los Estados Unidos como agente de la junta de Cuba, llevando dinero y papeles. La conspiracion comenzó indudablemente en tiempo del general Berzuela, y se esperaba que del 8 al diez de Febrero llegaría la aprobacion oficial de la junta, respecto á los nombramientos que se habian hecho para dar principio al movimiento, que debia iniciarse por partidas de 25 á 30 hombres, mandados por jefes pagados regularmente y gratificados con 100 duros mensuales. El Sr. Pinto, presidente de la junta de la Habana, manifestó que los papeles hallados en su poder eran de un tal Castro, residente, en la actualidad, en Nueva York. Entre los documentos hallados en su cartera, figura un proclama escrito con lapiz, de mano del mismo Pinto y en la que se anunciaban asesinatos, como el perpetrado el 12 de Octubre en la persona de Castañeda. Tambien se le encontró un cuadro de la situacion y distribucion de las tropas en la isla, que reconoció como escrito por su mano. Las pruebas de culpabilidad respecto á Cadalso, Echavarría y otros, no son menos irrecusables que las que condenan á Pinto. Por último, la carta á que nos referimos dice, refiriéndose como en las demas particularidades, á lo que arroja el proceso, que la invasion debia verificarse á la vez por Mantua, Nuevitán, Casilda y una pequeña bahia inmediata á Santiago. El pérfido Guitman debia ser reconocido á su desembarco como jefe superior de los insurgentes, y los filibusteros habrian de ascender á 3.500 hombres conducidos por 4 vapores é igual número de barcos de vela que los primeros debian remplazar.

Quisimos en creer que no ha sobrevenido hasta ahora ningun motivo capaz de hacer variar la resolucion tomada por el gobierno en Consejo de ministros celebrado antes de ayer, acerca del viaje del obispo de Osma á Cadiz, y posteriormente á Canarias. Algunos periódicos creen hallar contradicciones entre este viaje y ciertas promesas de suspension de él que atribuyen al Sr. Aguirre; pero desde luego ocurre pensar que mal podia hacer ofertas por sí mismo el Sr. ministro de Gracia y Justicia sobre asunto que era de la competencia del Consejo.

Esto mismo parece justificado con la conducta del Sr. D. Francisco de Sijas Lozano, el cual ha renunciado su plaza de decano de la Cámara eclesiástica con motivo de la conducta observada por esta en el referido negocio del Sr. obispo de Osma.

El Sr. D. José Alonso, último ministro de Gracia y Justicia, se halla á la última estremidad.

Nada hay de crisis ministerial, digase lo que se quiere por algunos periódicos, en contrario. Ningun ministro, lo repetimos ya que es fuerza, ha presentado su dimision; y en prueba de ello dire á V. que la Yberia, el periódico progreista que mas ha abogado por una modificación ministerial, manifiesta hoy que semejante noticia carece, por ahora, de fundamento.

En los periódicos habrá V. visto estos dias que no está abandonado el pensamiento de formar una legion española que marche á Crimea, á sueldo del gobierno inglés. Dire á V. dos palabras sobre el origen de esta noticia. El gobierno opina hoy, como antes, respecto á la imposibilidad de mandar á Crimea voluntarios que faltan para nuestros ejércitos; mas, parece, y fué aquí explicada la noticia en cuestion, que un diputado y otro que lo ha sido, ambos catalanes, se han dirigido al ministro de la Guerra una comunicacion solicitando que se les permita hacer un enganche. No sabemos que hasta ahora tal solicitud haya tenido resultado.

Se ha presentado, ó va á presentarse inmediatamente á las Cortes una proposicion por el Sr. Labrador para que el Congreso suspenda sus sesiones desde el 15 de Junio á 15 de Octubre del presente año. Si se presenta no es dudoso para nosotros, que el gobierno la rechazará porque, en su opinion, las Cortes no deben suspender sus sesiones hasta formular la Constitucion y las subsiguientes leyes orgánicas.

Se anuncia la llegada a Madrid de algunas representaciones de la M. N. de Cataluña y Galicia contra el proyecto aprobado ayer por las Cortes; y no será extraño que así suceda porque los enemigos del proyecto han escrito desde Madrid a aquellas provincias asegurando que ya habia representado contra él la M. N. de esta Corte.

Podemos asegurar, contra lo que se ha dicho estos dias, que el cólera no se ha presentado en Galicia.

Los presos a consecuencia de los alborotos de esta Corte son 7, y no 15 como han dicho los periodicos; y todos fueron detenidos anteayer: anoche no se ha hecho prision alguna, a pesar de que un diario supone que ha habido prisiones. El coronel Gándara, que acababa de llegar a Hanjurg, procedente del extranjero, se le ha dado a elegir entre que pase a Mallorca de cuartel o vuelva al sitio de donde procede.

Supónese que hay diputados que desean pedir que las Cortes adopten la Constitución de 1837. Ignoramos si esto es cierto; pero despues de haber tomado buenos informes, estamos seguros de que el gobierno, por su parte, no ha pensado en semejante cosa.

Ayer fueron satisfechos de sus haberes de Marzo mas de 4000 individuos de los que cobran del Tesoro, los que percibieron cerca de 6 millones de reales. Hoy ha seguido el pago con la misma velocidad; de forma que habrá entregado al Tesoro, en dos dias, sobre 13 millones de rs. A la casa real se le ha entregado un mes de dotacion. Se han recogido en libranzas del extranjero y cupones, que era preciso satisfacer, mas de 12 millones. Se han enviado fondos a las casas extranjeras encargadas de satisfacer los sueldos del cuerpo diplomático; y hay dispuestos fondos suficientes para que desde el lunes, 16, se abra la caja de desamortizacion. Todo esto ha salido y sale de los 35,6 millones que han producido las negociaciones ultimas; lo que demuestra la equivocacion del Parlamento que cree hoy que dichas negociaciones solo han producido al Tesoro 5 ó 6 millones de reales.

La Bolsa ha ofrecido hoy poca variacion respecto del dia de ayer. La diferencia ha seguido a 18-25 y el consolidado se ha hecho a 22-30. La dif. a última hora, dió un pequeño empujon, a 22-27. Las carreteras de agosto se han hecho con 1/2 hora a 21/4; a última hora se ofrecen a este precio. Las acciones de Sr. Fernando estan muy buscadas a 99. El papel sobre Paris y Londres abunda: el 12 se ofrece a 26 y se paga a 27. Porra el Londres no hay tomadores a ningun precio, por lo que se supone que habajado mucho en Paris y por estar abundantísimo en plaza y por aguardarse que lo estará mucho mas cuando llegue el correo de Ultramar que aun puede tardar, porque el 11 de Marzo no habia llegado a la Habana el correo de España y hasta los cuatro dias de llegado este no saldria el buque de vela encargado de traer la correspondencia para la península.

En la extraccion de la loteria moderna celebrada hoy han salido premiados: con 30.000 pps el 12070 en Madrid; con 8.000 el 19.919 en Alcala; con 4.000 - el 12.514, Madrid; con 2.000 - el 12.436 Madrid; con 1.000 - el 11.571 Albaida; con 1.000 - el 11.673 Matara; con 500 el 25.557. Valencia; el 24.615 en Reinosa; el 25.723 en Barcelona; el 12.278 en Beus; el 24.497 en Fuente-areas; el 29.489 en Córdoba; el 18.094 en Molina de Aragon; el 28.854 en Madrid; el 16.571 en Astorga; el 26.890 - en Ferrol; el 4.268 en Madrid; el 26.731 en Santander; el 5.248 en Valencia; el 28.099 en Sevilla; el 12.612 en Sta Cruz de Mudela; con 400 el 4.278 en Barcelona; el 168 Barcelona; el 2.296 en Jueca; el 2.770 en Castro-Urdiales; el 13.627 en Valencia; el 18.254 en Chinchon; el 18.128 en Madrid; el 27.075 en Barcelona; el 1.531 en Madrid; el 19.602 en San Sebastian; el 6.591 en Alcalá de Henares; el 10.294 en 3^{ra} Columna de Tames; el 29.666 en Santander; el 15.656 en San Sebastian; el 2.020 en San Juan de Aynalfarache; el 23.517 en Trujillo; el 9.192 en Barcelona; el 536 en Granada; el 15.705 en Jaen; el 11.243 en Madrid.

La sesion de Cortes comenzó hoy con un incidente que duró largo rato y produjo momentos de confusion: el Sr. Garcia Ruiz se quejó de que ayer a última hora los centinelas no habian dejado penetrar en el salon a algunos diputados - de las explicaciones que se dieron resultaba ser cierto el hecho, si bien tuvo ojeas en la confusion que en aquellos instantes reinaba en torno del Congreso. El Sr. Lopez Bravo interpeleó al gobierno acerca de los sucesos del anteayer. El Sr. ministro de la Gobernacion dijo que los tribunales concian en aquellos sucesos y por lo tanto no debia ocuparse directamente de ellos; pero que el gobierno estaba resuelto a combatir enérgicamente a todos los perturbadores saltando, si es preciso por cima de las leyes y acudiendo en seguida a las Cortes en demanda de un voto de aprobacion. El discurso del Sr. Santa Cruz y particularmente esta declaracion, obtuvo grandes muestras de aprobacion en la Cámara. El Sr. Gamunde pidió explicaciones al Sr. ministro de la Guerra con motivo de haber dicho este dias pasados dirigiendose a S. S. en un instante de un acaloramiento que el no habia ido despues de la accion de Vicálvaro a pedir al gobierno

destino para su familia. El Sr. O'Donnell rectificó, en efecto, diciendo que se equivocó al suponer que el Sr. Gaminde había obtenido un destino para un hijo suyo, después de la acción de Vicálvaro, pues el hecho fue dos días antes de la acción. Este incidente produjo en el Congreso la hilaridad que corrientemente excitan las palabras del Sr. Gaminde. El Sr. Gatell anunció una interpelación sobre recogida de impresos en la imprenta de la Soberanía Nacional: el gobierno aplazó la contestación. El Sr. Sagasta pidió que se resolviese la duda ocurrida ayer sobre si se había de llevar a la sanción de S. M. la ley, también ayunada, la mesa manifestó que esta noche acordaría lo que debe proponer el Congreso. En seguida se procedió a la discusión del presupuesto de la casa real, empezando por el voto particular en que el Sr. Alfonso propone como dotación de 28 millones ^{A pero rebajándole 6 cada año, hasta amortizar lo que ha cobrado de más que esta cantidad desde 1845.} pero ~~los~~ ^{misimos} que propone la mayoría de la comisión. El Sr. Heros habló en contra haciendo ver el doble empleo que S. M. da a la dotación que del Tesoro percibe. El Sr. Alfonso defendió el voto, le impugnó brillantemente el Sr. Moyano y las Cortes le desecharon casi por unanimidad. Puesta a discusión otro voto particular del Sr. Gaminde en que se pedía que la asignación de S. M. fuese de 24 millones, le apoyó el Sr. Egozcue, le combatió el Sr. Sanchez Silva, volvió a apoyarle el propio Sr. Gaminde y combatió de nuevo por el Sr. Heros y por el ministro de Estado, fue desechado casi mancomunemente. Se levantó la sesión.

Con razones poníamos en duda, mas arriba, lo dicho por un periódico moderado sobre que el Sr. Aguirre había convenido en la suspensión del viaje del obispo de Omsa. He aquí lo que hay de exacto en el asunto. El mismo, al mismo tiempo que hacia gestión cerca del gobierno para oficialmente una comunicación al obispo para que detuviese su viaje, y al ponerla el obispo en conocimiento del gobierno, el ministro de Gracia y Justicia pasó una real orden al mismo para que cumpliese lo que le estaba mandado.

No ha contestado el gobierno nada a la nota de Franchi, quejándose que se haya suspendido la imposición de órdenes.

Hoy por la tarde hemos recibido los siguientes Despachos telegráficos — Viena 11 — Siguen suspendidas las conferencias por aguardar los plenipotenciarios rusos instrucciones sobre la base relativa al Mar Negro — Londres 12 — Ayer quedaron los consolidados a 92 ³/₈; el Dep. a 97, y la dif. a 18 ¹/₄ — Paris 12. Hay partes de tres salidas verificadas por la quincena de Sebastopol sin ningún resultado todas ellas.

Zuloaga